



## ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE TELEFONÍA RURAL DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día 19 de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas de la Dirección General de Telefonía Rural de Sonora, ubicado en Comonfort y Paseo del Canal, Edificio México, 5° Nivel, Centro de Gobierno, comparecen para la integración formal del "Comité de Control y Desempeño Institucional" (COCODI) de Telefonía Rural de Sonora, el C.P. José Francisco Ortega Molina, Director General del Organismo en mención y Presidente de Control Interno del mismo; la C.P. Refugio Carmelo Arriquives, Encargada de la Subdirección Administrativa y Coordinadora de Control Interno; el Ing. José R. Espinoza Galavíz, Director de Planeación y Auxiliar de Control Interno y el Ing. Sergio Andalón Valencia, Director Técnico y Auxiliar de Control de Riesgo, mismos que a partir de la firma de la presente, fungirán como vocales del COCODI.

### 1. PREMISAS

- A. En el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción el control interno es la base y principal herramienta para prevenir actos de corrupción y lograr la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.
- B. El artículo 26, fracción I, de la Ley Orgánica del poder Ejecutivo del Estado de Sonora, faculta a la Secretaría de la Contraloría General para planear, organizar, coordinar, instrumentar, difundir y aplicar el control interno de la Administración Pública Estatal.
- C. El 17 de noviembre de 2016, la Secretaría de la Contraloría General publicó en el Boletín Oficial, el Marco Integrado de Control Interno (MICI) y su Manual Administrativo (MA) con el objetivo de establecer los elementos mínimos para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal implementen y fortalezcan el control interno, la política de ética e integridad y los mecanismos para prevenir riesgos de corrupción y de gestión.
- D. El numeral 7 del Marco Integrado de Control Interno y del Título Cuarto de su Manual Administrativo establecen que cada dependencia y entidad de la Administración Pública Estatal de Sonora deberá integrar un Comité de Control y Desempeño Institucional, con la finalidad de apoyar al Titular en la aplicación del Marco Integrado de Control Interno y su Manual Administrativo.
- E. Los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento de los acuerdos asentados en las sesiones del COCODI sin una justificación de los responsables y aprobación del Vocal Ejecutivo, serán sancionados por el Órgano Interno de Control a partir de sus verificaciones o de la petición del Presidente del Comité, de conformidad con lo establecido por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.
- F. La inoperancia de los COCODI es observado por el la ASF y el ISAF como una debilidad del control interno de la Administración Pública y su reincidencia será motivo de sanciones administrativas para los principales responsables de impulsarlo (titulares de las dependencias y entidades).



## 2. ESTRUCTURA

Conforme a lo establecido en el numeral 7 del Marco Integrado de Control Interno y del Título Cuarto de su Manual Administrativo El COCODI de Telefonía Rural de Sonora se constituye como un Órgano Colegiado o especializado encabezado por el C.P. José Francisco Ortega Molina, Director General de Telefonía Rural de Sonora y Presidente del Órgano Interno de Control, y se integra de la siguiente forma:

Integrantes Propietarios		
Integrante	Cargo Dentro de la Instancia	Nombre
<b>Presidente:</b>	Director General	C.P. José Francisco Ortega Molina
<b>Vocal Ejecutivo</b>	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano	C.P. Guadalupe Salazar Valle
<b>Vocal A</b>	Encargada de la Subdirección Administrativa	C.P. Refugio Carmelo Arriquives
<b>Vocal B</b>	Director de Planeación	Ing. José R. Espinoza Galavíz
<b>Vocal C</b>	Director Técnico	Ing. Sergio Andalón Valencia
Invitados Permanentes		
<b>Invitado Permanente 1</b>	Representante de la SCG Subsecretario de Desarrollo Administrativo y Tecnológico	Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos
Invitados Externos		
1- Servidores públicos de la APE, externos a la Institución que por las funciones que realizan, están relacionados con los asuntos a tratar en la sesión respectiva para apoyar en su atención y solución;		
2- Servidores públicos de la APE, internos o externos a la Institución que por las funciones que realizan, están relacionados con los asuntos a tratar en la sesión respectiva para apoyar en su atención y solución;		
3- Personas externas a la APE, expertas en asuntos relativos a la Institución, cuando el caso lo amerite, a propuesta de los miembros del Comité con autorización del Presidente;		
4- El Titular del órgano administrativo desconcentrado, en las sesiones del Comité de la dependencia a la que se encuentra jerárquicamente subordinado, en caso de que los temas a que se refieren las presentes Disposiciones, sean tratados en el COCODI de dicha dependencia		
5- El auditor externo;		

## 3. OBJETIVOS DEL COCODI



De conformidad con el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno los principales objetivos del COCODI son.

- I. Contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales mediante la implementación de actividades con enfoque preventivo.
- II. Impulsar el fortalecimiento y actualización del Control Interno Institucional.
- III. Cumplimiento y mejora de los programas presupuestarios.
- IV. Impulsar la identificación y administración de riesgos institucionales y de corrupción.
- V. Identificar y monitorear los temas relevantes y, en su caso, contribuir a la atención y solución de sus problemáticas con la aprobación de acuerdos y compromisos que los solucionen.
- VI. Administrar las situaciones o variaciones relevantes y negativas que se presenten en la operación o en los resultados (financieros, presupuestarios, tecnológicos y administrativos) y cuando proceda, proponer acuerdos con medidas correctivas (de origen) para subsanarlas.
- VII. Agregar valor a la gestión institucional para su eficiencia y eficacia la toma de decisiones o su equivalente en los órganos administrativos desconcentrados.

#### 4. PROTESTA DEL COCODI

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:15 hrs., el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General, toma protesta de los miembros del COCODI de Telefonía Rural de Sonora en los términos siguientes.

"Es un honor para mí como Secretario de la Contraloría General, de conformidad con las atribuciones que me otorga el artículo 10 fracción II de la Ley Estatal de Responsabilidades del Estado de Sonora, con la ratificación y el compromiso del Gobierno del Estado de Sonora hacia la tarea que ustedes desempeñan, y con la certeza que sabrán representar sus cargos públicos en apego a las normas y lineamientos que se emitan en el seno del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, me permito preguntarles:

"¿Protestan como miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional cumplir con sus obligaciones que buscan principalmente prevenir la corrupción, así como la eficiencia y eficacia de la gestión de Telefonía Rural de Sonora y del Gobierno del Estado de Sonora?"

Estoy seguro de que así lo harán y sin duda obtendrán el reconocimiento de la sociedad. Muchas gracias."

Los servidores públicos que firman la presente acta declaran conocer las premisas mencionadas, así como los objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional de Telefonía Rural de Sonora por lo que protestan cumplir con sus obligaciones y facultades específicas como miembros propietarios e invitados permanentes establecidos en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y demás disposiciones que de él se deriven.



**DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS**

Presidente

C.P. José Francisco Ortega Molina  
Director General

Vocal Ejecutivo

C.P. Guadalupe Salazar Valle  
Titular del Órgano Interno de  
Control SIDUR

Vocal A

C.P. Refugio Carmelo Arriquives  
Enc. De la Subdirección Administrativa

Vocal B

Ing. José R. Espinoza Galavíz  
Director de Planeación

Vocal C

Ing. Sergio Andalón Valencia  
Director Técnico



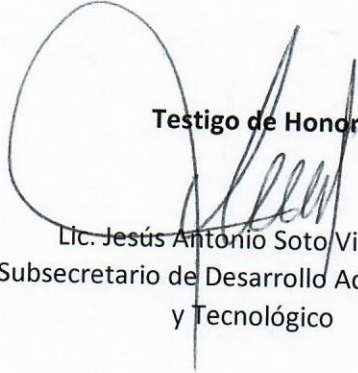
Y como testigos de honor el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora, y el Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos, Subsecretario de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la SCG.

**Testigo de Honor**




Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro  
Secretario de la Contraloría General

**Testigo de Honor**



Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos  
Subsecretario de Desarrollo Administrativo  
y Tecnológico

**Testigo de Honor**

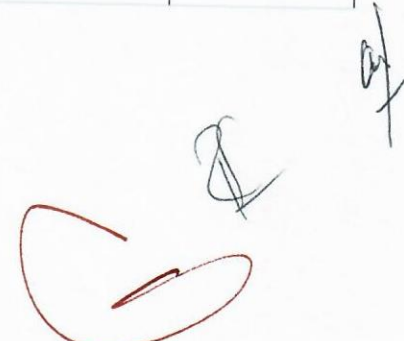


C.P. David Nava Tepechin  
Director de Sistemas de Control Interno  
Institucional SDET

# Orden del Día

<b>Ubicación:</b>	Oficinas de Telefonía Rural de Sonora, ubicadas en Comonfort y Paseo del Canal, Edificio México, 5° Nivel, Hermosillo, Sonora.
<b>Fecha:</b>	19 de febrero de 2019
<b>Hora:</b>	13:00 horas.

<b>Núm.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Horario</b>
1	Bienvenida. Coordinador de CI.	13:00 hrs.
2	Palabras del Presidente del COCODI	13:05 hrs.
3	Presentación de funciones del COCODI y autorización de los temas a tratar. (Titular OIC)	13:10 hrs.
4	Protesta de los integrantes y firma del Acta de Integración del COCODI (Presidente, en la primera sesión de cada ejercicio o en caso de existir nuevos integrantes)	13:15 hrs.
5	Palabras del Secretario de la Contraloría General.	13:20 hrs.
6	Información de la próxima fecha de para sesionar, y Clausura. (Coordinador CI)	13:35 hrs.





Telefonia Rural de Sonora

## LISTA DE ASISTENCIA

SESION DE INSTALACION COCODI EN TELEFONIA RURAL DE SONORA

LUGAR : OFICINA DE LA DIRECCION GENERAL DE TELEFONIA RURAL DE SONORA

HERMOSILLO, SONORA A 19 DE FEBRERO DE 2019.

No.	NOMBRE	PUESTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO	INSTANCIA	FIRMA
1	David Nava Torichun	Director de Control Interno	david.nava@sonora.gob.mx	6624444	SCG	[Firma]
2	SERGIO ANDALON VALENCIA	DIRECTOR TECNICO	sandalonv2@hotmail.com	6621403741	TRS	[Firma]
3	JOSÉ FRANCISCO OTEYA MORA	Director GRAI	josefrancisco1010@hotmail.com	6621693458		[Firma]
4	JESUS ANTONIO SOTO VILLALOBOS	Subsecretario de Contraloría	jesus.soto@sonora.gob.mx			[Firma]
5	Miguel Ángel Murrillo Miguere	Secretario de SCS -	murrillom24@protonmail.com		SCG	[Firma]
6	JOSÉ R. ESPINOZA	Director de Planeación	jose.espinoza@sonora.gob.mx	6621810917	TRS	[Firma]
7	Yolanda Carmelo de	Enc. Subd. de Asistencia	yolanda.carmelo@hotmail.com	6624523192	TRS	[Firma]
8	SpE. Sonora Leticia	Asesor del OIC Sonora	leticia.sabido@sonora.gob.mx	6624706232	OIC Sonora	[Firma]
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						